



**ING. JAIME ALEJANDRO TAMEZ**

Director de ventas de CBR Plus México S. de R.L. de C. V.

Presente

Me refiero a la información técnica del producto químico que propone para la estabilización de suelos denominado CBR PLUS, el cual se ingresó satisfactoriamente en el portal de Nuevas Tecnologías a través de la **Metodología para evaluar nuevos productos o sistemas en la conformación de la infraestructura carretera.**

Al respecto, la información de referencia fue analizada y evaluada por el área técnica correspondiente de esta Dirección General, misma que considera que las pruebas efectuadas fueron adecuadas como una primera etapa; sin embargo, considera que esas mismas pruebas de laboratorio deben verificarse con lo que establece la Normativa actualizada de la SCT, en la que se señalan los requisitos de compactación y de CBR que debe cumplir cada capa tratada cuando se pretenda emplear como base en la construcción de estructuras de pavimento.

El grado de compactación de una base de pavimento deberá ser como mínimo del 100% de su masa volumétrica seca máxima, determinada mediante la prueba AASHTO Modificada (5 capas), o lo que indique el proyecto aprobado por la Secretaría.

Asimismo, el CBR de la base tratada será como mínimo del 80%, si el número de ejes equivalentes acumulados, de 8.2 t, esperado durante la vida útil del pavimento, es menor o igual que  $10^6$ , y de 100% si es mayor que dicha cantidad.

El laboratorio deberá entregar reportes de cada tramo por capa tratada, incluyendo la información de la calidad del material, indicando si éste cumple o no cumple con lo establecido en el proyecto correspondiente.

Solicito a usted, por lo tanto, se realicen las pruebas indicadas con el fin de dar continuidad al proceso y poder pasar a la etapa siguiente, de acuerdo a lo establecido en la metodología antes mencionada.

Atentamente  
El Director General

Ing. Clemente Poon Hung

c.c.p. Subsecretario de Infraestructura.-Presente.  
Director General Adjunto de Desarrollo Técnico.- Oficinas  
Director de Estudios.- Oficinas  
Archivo de la D.G.S.T.

ISM/RDG